



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO **000149** DE - 4 FEB 2020

"Por la cual se hace un nombramiento ordinario"

LA MINISTRA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Constitución Política, la Ley No. 489 de 1998, la Ley No. 909 de 2004, el Decreto No.1083 de 2015, el Decreto No. 648 de 2017, el Decreto No. 1414 de 2017.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar con carácter ordinario al señor **ALVARO FERNANDO DELGADO MARIÑO**, identificada con la cédula de ciudadanía No.91.494.916, en el empleo de Subdirector Técnico Código 0150 Grado 21 de la Subdirección de Gobierno en Línea, con una asignación básica mensual de \$ 8.338.354.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir del día en que el señor **ALVARO FERNANDO DELGADO MARIÑO** tome posesión del cargo.

Dada en Bogotá D. C., a los **14 FEB 2020**

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

SYLVIA COSTAÍN

Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Revisó: Luisa Fernanda Trujillo Bernal
Ella Vanessa Mendoza
 Guetty Caycedo Caycedo/ Daniel Gonzalez
Proyectó: Cesar Mora